

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 643

Bogotá, D. C., martes, 4 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 289 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de mayo de 2018	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	2
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara	5
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara	13
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda	19
Quórum deliberatorio.	19
Lectura del Orden del Día	19
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.	20
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz	20
Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo.	21
Quórum Decisorio	21
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.	21
Intervención del honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata	21
Votación Modificación Orden del Día - Proposición honorable Representante Dídier Burgos	22
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda	25
Votación renuncias honorables Representantes, Antonio Restrepo y Mauricio Salazar	26
Posesión Representante a la Cámara, doctor Velmar Alfonso García Rodríguez	26
Intervención del honorable Representante Velmar Alfonso García Rodríguez	27
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González	28
Votación informe de conciliación Proyecto de ley número 312 de 2017, se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado	29
Aprobado informe de conciliación Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 115 de 2017 Senado	31
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.	32
Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López	32
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.	32
Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme	33
Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz.	33
Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López	33
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda	34

	Págs.
Votación Proyecto de ley Orgánica número 220 de 2016 - informe con el que termina la ponencia . . .	34
Votación Proyecto de ley Orgánica número 220 de 2016- articulado con proposición avalada artículo nuevo	36
Votación Proyecto de ley Orgánica número 220 de 2016 - título y pregunta	39
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	41
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.	41
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña	43
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.	43
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía.	43
Aprobación Informe de Ponencia, Proyecto de ley número 019 de 2017 Cámara	44
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía.	45
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña	45
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.	45
Anuncio de proyectos	46
Proposiciones.	47
Cierre	46
Renuncias.	50

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2017 - 20 de junio de 2018

Acta de plenaria número 289 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de mayo de 2018

Presidencia de los honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Lina María Barrera Rueda y Germán Bernardo Carlosama López.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República el día miércoles 30 de mayo de 2018, abriendo el registro a las 2:31 p. m., e iniciando a las 3:06 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	30/05/2018 02:31:53 p.m.	Asistencia finaliza a:	30/05/2018 08:14:14 p.m.

Resultados Totales

Presente	143
Absent	23

Resultados individuales:

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	03:39:38 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	03:48:28 p. m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	02:38:02 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:06:22 p. m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	04:10:22 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	02:48:35 p. m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	02:33:30 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	04:04:18 p. m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	06:13:35 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	04:50:43 p. m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	02:47:31 p. m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	04:22:13 p. m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	02:43:47 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	02:53:47 p. m.	
	Antenor Durán Carrillo	0091R	03:12:38 p. m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	03:06:22 p. m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	05:53:07 p. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	03:11:50 p. m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	02:32:07 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	03:12:56 p. m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	03:19:27 p. m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	03:24:09 p. m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	02:50:30 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	02:51:06 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	02:32:19 p. m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	04:38:30 p. m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	02:55:39 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	03:05:11 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0247L	03:18:17 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	03:33:41 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	02:46:56 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:47:01 p. m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	03:05:55 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	03:44:20 p. m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	02:32:12 p. m.	
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	03:07:52 p. m.	-
	Dídier Burgos Ramírez	0023L	03:07:35 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	02:32:11 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	02:47:01 p. m.	-
	Éduard Luis Benjumea Moreno	0063L	04:08:00 p. m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	03:14:08 p. m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	03:55:17 p. m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	03:43:05 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0100L	02:44:04 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	02:52:25 p. m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	03:28:09 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:13:37 p. m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	03:22:33 p. m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	03:09:36 p. m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	02:34:38 p. m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	02:32:13 p. m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	03:26:14 p. m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	02:44:41 p. m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	03:57:01 p. m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	03:11:32 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	03:06:03 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	03:22:23 p. m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	02:33:32 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	03:44:03 p. m.	-
	Germán B. Carlosama López	0101	03:32:12 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	03:37:51 p. m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	03:17:14 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	03:23:12 p. m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	03:27:57 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:11:07 p. m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	03:25:05 p. m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	02:33:06 p. m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	03:11:18 p. m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	04:32:23 p. m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	02:47:10 p. m.	-
	Intí Raúl Asprilla Reyes	0085L	03:05:52 p. m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	02:49:26 p. m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	03:13:21 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	02:36:17 p. m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	02:45:36 p. m.	-
	Jaír Arango Torres	0052L	03:13:05 p. m.	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	03:14:38 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	03:22:42 p. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	02:47:48 p. m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	04:13:22 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	03:16:58 p. m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0114R	03:03:17 p. m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	02:59:19 p. m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	02:42:35 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	05:47:06 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	03:35:49 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancur	0114L	02:57:58 p. m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	03:02:59 p. m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	02:55:05 p. m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	03:07:48 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	03:00:33 p. m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	03:24:21 p. m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	03:26:35 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:17:33 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	02:59:36 p. m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	02:54:04 p. m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	02:32:45 p. m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	03:05:26 p. m.	-
	Lombardo Rodríguez López	0086R	03:14:30 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	03:24:36 p. m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	03:19:53 p. m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	02:44:57 p. m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	02:55:35 p. m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	03:04:29 p. m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	03:00:11 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:41:39 p. m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	02:59:06 p. m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	03:08:46 p. m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	03:53:44 p. m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	04:47:40 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	03:21:52 p. m.	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	03:12:19 p. m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	03:46:42 p. m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	02:59:29 p. m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0247R	02:34:49 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	03:53:50 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	03:05:36 p. m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	02:59:21 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	05:07:29 p. m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	02:51:21 p. m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	04:05:12 p. m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:05:48 p. m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	02:32:24 p. m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	04:23:15 p. m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	02:41:31 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:04:32 p. m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	02:50:38 p. m.	-
	Pablo E. Alba Medina	0097L	03:39:08 p. m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	03:18:39 p. m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	03:48:38 p. m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	03:14:59 p. m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	03:11:50 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:52:21 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	03:32:06 p. m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	03:15:04 p. m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	02:41:20 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	02:40:38 p. m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:25:59 p. m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	03:09:24 p. m.	-
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	0089L	03:14:38 p. m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	03:05:13 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	04:09:37 p. m.	“
	Wilson Córdoba Mena	0037R	02:35:48 p. m.	-
Ausente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	-	-

Presente	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	-	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	-	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	-	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	-	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	-	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	-	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	-	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	-	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	-	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	-	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	-	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	-	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	-	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	-	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	-	-
	Presidente	0048L	-	-
	Primer Vicepresidente	0005R	-	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Santiago Valencia González	0038R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0091L	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

Total Representantes que se registraron manualmente: tres (3)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Agudelo García Ana Paola

Curi Osorio Marta Cecilia

Gaitán Pulido Ángel María

Gómez Román Édgar Alfonso

Lemos Uribe Juan Felipe

López Flórez Inés Cecilia

Merlano Rebolledo Aida

Molina Figueredo Jhon Eduardo

Oros Ortiz Nery

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Pérez Pineda Óscar Darío

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Romero Piñeros Rafael

Sanabria Astudillo Heriberto

Valencia González Santiago

Total Representantes con excusa: dieciséis (16)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Lozada Polanco Jaime Felipe

Salazar Peláez Mauricio

Serrano Pérez Jaime Enrique

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Total Representantes sin excusa: cinco (5)

Cordalmente,



YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Ana Paola Agudelo García

Ángel María Gaitán Pulido

Édgar Alfonso Gómez Román

Juan Felipe Lemos Uribe

Aida Merlano Rebolledo

Nery Oros Ortiz

Carlos Edward Osorio Aguiar

Óscar Darío Pérez Pineda

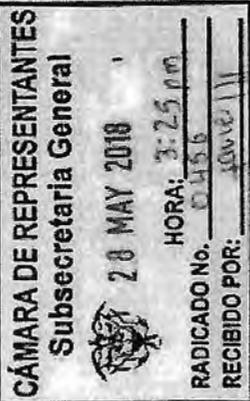
Heriberto Sanabria Astudillo

Santiago Valencia González

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

Bogotá 28 de mayo de 2018

Doctor
RODRIGO LARA RESTREPO
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES



REF: Solicitud Licencia por Luto

Estimado Presidente, Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarle del fallecimiento de mi hermano, Ronald Helman Agudelo Ortiz, C.C. 1018486344. En consecuencia, de acuerdo al Artículo 1° de la Ley 1635 de 2013, le solicito licencia por luto, la cual haría efectiva entre el 29 de Mayo y el 4 de junio del presente año.

Adjunto los documentos pertinentes que demuestran el grado de consanguinidad y fecha del deceso conforme establece la norma citada.

Agradezco su atención y deferencia,

ANA PAOLA AGUDELO G.
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

RESOLUCION Nº MD- 1 0 9 4 DE 2018
(3 0 MAYO 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Hilda Cárdenas, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, mediante oficio de fecha mayo 30 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Gaitán Pulido, con el propósito de ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª192, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 196073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, por la fecha (mayo 30 de 2018).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (mayo 30 de 2018), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 MAYO 2018**

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

ANA MARIA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidente

GERMAN BERNARDO CARREOSAMALO LOPEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto
GERMAN BERNARDO CARREOSAMALO LOPEZ
Secretaría General

036356

RESOLUCION Nº MD- 1 0 9 5 DE 2018
(3 0 MAYO 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además de caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*

Que el señor Raúl Escobar Real, funcionario de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN, mediante oficio radicado el 30 de mayo de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el parlamentario Gómez Román con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales por los días 30 y 31 de mayo del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1960/73, establece que "el servidor público puede solicitar, por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN, por los días treinta (30) y treinta y uno (31) de mayo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30) y treinta y uno (31) de mayo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

30 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


GINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General


GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente


GERMÁN TOVAR SÁNCHEZ
Secretario General

0363

RESOLUCION Nº MD- 1 0 9 3 DE 2018
(3 0 MAYO 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además de caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*

Que la señora Yolanda García Quijano, Asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE, mediante oficio de fecha mayo 30 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, se conceda permiso para el doctor Lemos Uribe, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresuales por el día de hoy, 30 de mayo del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter estrictamente personal que necesitan de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1960/73, establece que "el servidor público puede solicitar, por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE, por la fecha (mayo 30 de 2018).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (mayo 30 de 2018), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

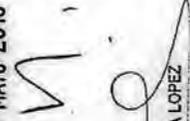
30 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


GINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General


GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente


GERMÁN TOVAR SÁNCHEZ
Secretario General

0363

Recibido 18 de Abril 2018 10:30 PM



RESOLUCION No 0682 DE 2018
(09 ABR. 2018)

"POR LA CUAL SE EJECUTA UNA MEDIDA PREVENTIVA DISCIPLINARIA – SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a los presidentes de las Cámaras Legislativas, la función de presidir y llevar la debida representación de la Corporación.

Que la doctora **AIDA MERLANO REBOLLEDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 22.523.484, fue elegida Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del Atlántico por el Partido Conservador Colombiano, para el periodo constitucional 2014-2018, tomando posesión el 20 de julio de 2014, según consta en la Gaceta del Congreso No 416 de 2014.

Que la Secretaría General de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, doctora María Patricia Ríos Gárdona, mediante oficio No 24281 del 20 de marzo de 2018, remite para conocimiento y fines pertinentes del señor Presidente de la Cámara de Representantes, copia del auto del 14 de marzo de 2018, por medio del cual el Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, decretó la suspensión provisional de la doctora **AIDA MERLANO REBOLLEDO**, del cargo de Representante a la Cámara por el término de tres meses, así:

(*)
PRIMERO: Decretar la **Suspensión provisional** de la señora Aida Merlano Rebollo del cargo de Representante a la Cámara, por el término de tres (3) meses, de conformidad con la parte motiva de este proveído.

()**
CUARTO: Comunicar a la Presidencia de la Cámara de Representantes para que proceda de inmediato al cumplimiento de la presente decisión.

(*)**

Que el numeral 4º del artículo 172 de la Ley 734 de 2002 –CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO- dispone que los presidentes de las corporaciones de elección popular, son los funcionarios competentes para la ejecución de las sanciones impuestas a los miembros de las mismas.

Que por lo anterior, compete al Presidente de la Cámara de Representantes, dar cumplimiento a la decisión proferida por el Procurador General de la Nación, mediante auto del 14 de marzo de 2018, dentro del expediente disciplinario E-2018-116632 D-2018-1089223, procediendo a la suspensión provisional de la Representante a la Cámara, doctora **AIDA MERLANO REBOLLEDO**, por el término de tres (03) meses.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **SUSPENDER PROVISIONALMENTE** a la doctora **AIDA MERLANO REBOLLEDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 22.523.484 del cargo de Representante a la Cámara, por el término de tres (3) meses, en cumplimiento de la decisión proferida por el Procurador General de la Nación, mediante auto del 14 de marzo de 2018, dentro del expediente disciplinario dentro del expediente disciplinario E-2018-116632 D-2018-1089223, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

036361

CONTINUACION DE LA RESOLUCION No 0682 DE 2018
(09 ABR. 2018)

"POR LA CUAL SE EJECUTA UNA MEDIDA PREVENTIVA DISCIPLINARIA – SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

- ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar el presente acto administrativo a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio del Interior, al Consejo Nacional Electoral y al Senado de la República para los fines legales que correspondan.
- ARTICULO TERCERO:** Enviase copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.
- ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución (art. 75 C.P.A.C.A.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

09 ABR. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tzur Vázquez
Secretaría General

036362

RESOLUCION MD N° 0942 DE 2018
(02 MAYO 2018)

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que la doctora NERY OROS ORTIZ identificada con la cédula de ciudadanía número 51.832.203, fue elegida Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Vichada por el Partido Social de Unidad Nacional –PARTIDO DE LA "U", para el período constitucional 2014-2018, tomando posesión el 20 de julio de 2014, según consta en la Gaceta del Congreso N° 416 de 2014.

Que la doctora NERY OROS ORTIZ, mediante escrito radicado ante la Secretaría General de la Corporación, el 2 de mayo de 2018, manifiesta ante el Presidente de la Cámara de Representantes, lo siguiente: *"...Comendidamente, ruego por su intermedio someter a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi renuncia como congresista por la circunscripción electoral del departamento del Vichada; justifico esta difícil decisión en que dentro de mi círculo familiar surgieron problemas de salud que me exigen total dedicación. Sea esta la oportunidad para agradecerles a todos y a todas mis colegas su apoyo y comprensión en tan digna y valiosa labor..."*

Que según el artículo 275 de la ley 5ª de 1992, los Senadores y Representantes pueden presentar renuncia de su investidura o representación popular ante la respectiva Corporación Legislativa, la cual resolverá dentro de los diez (10) días siguientes.

Que la plenaria de la Cámara de Representantes, en sesión de fecha mayo 02 de 2018, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Representante a la Cámara, doctora NERY OROS ORTIZ, a su investidura o representación popular.

Que el parágrafo transitorio del artículo 134 Superior, dispone, que mientras el legislador regula el régimen e reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: 1) Constituyen faltas absolutas que dan lugar a reemplazo la muerte; la incapacidad física absoluta para el ejercicio del cargo; la declaración de nulidad de la elección; **la renuncia justificada y aceptada por la respectiva corporación;** la sanción disciplinaria consistente en destitución, y la pérdida de investidura.

Que en virtud a la renuncia aceptada por la plenaria de la corporación a la doctora NERY OROS ORTIZ, corresponde a la Mesa Directiva de la Corporación, declarar la falta absoluta de la referida congresista.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar la falta absoluta de la doctora **NERY OROS ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.832.203, en virtud a la renuncia justificada y aceptada por la plenaria de la Cámara de Representantes en sesión de la fecha (mayo 02 de 2018).

0 3 6 3 6 5

Continuación de la Resolución MD N° 0942 DE 2018 **02 MAYO 2018**

"POR LA CUAL SE DECLARA LA FALTA ABSOLUTA DE UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA"

PARAGRAFO: Requerir a la doctora NERY OROS ORTIZ para que proceda inmediatamente ante la División de Servicios y la Sección de Suministros de la Corporación, a la devolución de los bienes de propiedad de la Cámara de Representantes que le fueron suministrados para el ejercicio de su actividad congresional.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Secretario General de la Cámara de Representantes para que solicite ante la autoridad nacional electoral, la certificación de que trata el artículo 278 de la ley 5ª de 1992, para proceder a la provisión del reemplazo.

ARTICULO TERCERO: Comunicar del presente Acto Administrativo a la doctora NERY OROS ORTIZ, al Gobierno Nacional, al Consejo Nacional Electoral y al honorable Senado de la República.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a las Comisiones Quinta Constitucional y Legal de Ética y Estatuto del Congresista; Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría y Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

02 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

LINA MARIA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidente

GERMAN BERNARDO CARLOS ANTA-LOPEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: **Hermes Toldi Viquez**
Secretaría General

0 3 6 3 6 6

RESOLUCION Nº MD- 1 083 DE 2018
(28 MAYO 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la señora Vivian Ramírez Serna, Asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, mediante oficio de fecha mayo 28 de 2018, informa por Instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, que el doctor Osorio Aguiar participará en calidad de Parlamentario Andino en las Sesiones Reglamentarias del mes de mayo de 2018 en el marco del Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, a realizarse entre el 28 y el 31 de mayo del año en curso, en la ciudad de Valparaíso, República de Chile.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Conferir Comisión Oficial entre el veintiocho (28) y el treinta y uno (31) de mayo de 2018, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las Sesiones Reglamentarias del mes de mayo de 2018 en el marco del Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, a realizarse en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

28 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

M M M
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

German Bernardo Carlosama Lopez
GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente

Hermes Tejar Vázquez
Hermes Tejar Vázquez
Secretaría General

0363671

RESOLUCION Nº MD- 0930 DE 2018
(02 MAYO 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha marzo 25 de 2018, solicita ante el Secretario General de la Corporación, la expedición de una resolución para participar en calidad de Parlamentario Andino en las Sesiones Reglamentarias del mes de mayo de 2018 en el marco del Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, a realizarse entre el 28 y el 31 de mayo del año en curso en las ciudades de Santiago y Temuco, República de Guatemala.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Conferir Comisión Oficial entre el veintiocho (28) y el treinta y uno (31) de mayo de 2018, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las Sesiones Reglamentarias del mes de mayo de 2018 en el marco del Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, a realizarse en las ciudades de Santiago y Temuco, República de Guatemala, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

02 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

M M M
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

German Bernardo Carlosama Lopez
GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente

Hermes Tejar Vázquez
Hermes Tejar Vázquez
Secretaría General

036370

RESOLUCION N° MD- 1 0 9 6 DE 2018
(3 0 MAYO 2018)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables”, son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, mediante oficio de fecha mayo 30 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso por el día de hoy, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales y familiares.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la Jurisprudencia y la doctrina Constitucional”.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que “el servidor público puede solicitar, por escrito, permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”, y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, por la fecha (mayo 30 de 2018).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (mayo 30 de 2018), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

30 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

GERMAN BERNARDO CARLOS AMALLOPEZ
Segundo y Cuarto Vicepresidentes
Proyecto

ANA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidente

JOXGE HOMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

0 3 6 3 7 5

Medellín 30 de mayo de 2018

Doctora
Yolanda Duque Naranjo
Subsecretaria General
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Solicitud Licencia Paternidad

Respetada Dra. Duque.

Me permito solicitarle cordialmente los días correspondientes a la licencia de paternidad conforme con la Ley 1822 de 2017, artículo 1, parágrafo 2: **El esposo o compañera permanente tendrá derecho a (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad.**

Lo anterior, con el sustento del nacimiento de mi hijo el día 27 de mayo de 2018. Para efectos de certificar la situación descrita, se anexan los siguientes documentos:

- El registro civil del recién nacido
- Registro de nacido vivo
- Documentos requeridos por la EPS

Cordialmente,

Santiago Valencia González
Representante a la Cámara
3655 J. de A. Subseñas

0 3 6 3 7 6

Subsecretaría General
 Fecha: 19 JUN 2018
 Hora: 6:00 PM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 (ANEXO DEL REGISTRO)

RESOLUCION MD N° 1099 DE 2018
 (30 MAYO 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables", "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Secretario de la Comisión Séptima de la Corporación, mediante oficio CPOC 3.7.140.18 (mayo 29 de 2018), solicita ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, se exija resolución de permiso al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ, para sustituirlo en las sesiones de esa cédula congresional convocadas para los días 30 y 31 de mayo del año en curso, razón a su participación en reuniones del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia de Antioquia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la comisión séptima constitucional permanentes de la corporación, convocadas para los días treinta (30) y treinta y uno (31) de mayo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ** para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la comisión séptima constitucional permanente de la corporación, convocadas para los días treinta (30) y treinta y uno (31) de mayo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
30 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

RODRIGO LARA RESTREPO
 Presidente

GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
 Segundo Vicepresidente

LINA MARTA BARRERA RUEDA
 Primera Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Talar Vásquez
 Secretaria General

04220711
 2018

Bogotá 30 de mayo 2018

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
 Subsecretaria
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Presentación Excusa 30 DE MAYO de 2018

Respetada Dra. Yolanda;

Me permito allegar el certificado de incapacidad medica dada a la **H.R INES CECILIA LOPEZ FLOREZ** por el día 30 de mayo 2018 por C.O Gástrico Control.

Agradeciendo su colaboración

Cordialmente

MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
ASESORA UTL INES CECILIA LOPEZ
 EXT 3284

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 30 MAY 2018
 HORA: 3:17 pm
 RADICADO No. 0470
 RECIBIDO POR:

Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Marta Cecilia Curi Osorio

Inés Cecilia López Flórez

John Eduardo Molina Figueredo

Pedrito Tomás Pereira Caballero

Ciro Alejandro Ramírez Cortés

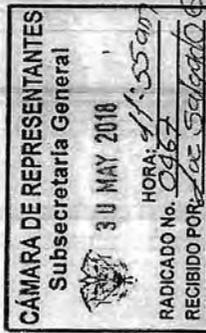
Rafael Romero Piñeros

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá 29 de mayo de 2018

Señores
Mesa Directiva Cámara de Representantes
Att. Jorge Humberto Mantilla
Secretario General
Mesa Directiva Comisión Primera de Cámara
Att. Amparo Calderón Perdomo
Secretaría General
E. S. M.



Cordial saludo

Por medio de la presente le hago llegar la excusa medica que contiene la incapacidad para asistir a la sesión Plenaria del 30 de mayo de 2018 y a la sesión de la Comisión Primera.

Espero su atención a la presente

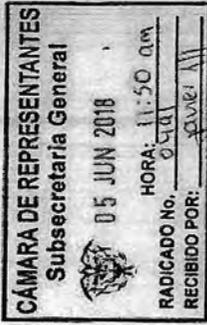
Anexo: incapacidad médica.

Atentamente;

Pedro Tomas Pereira Caballero
C.C. 73'143.768
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar
Of. 231b - 232b

Bogotá martes 5 de mayo de 2018

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General
Cámara de Representantes
Ciudad



REF: SOLICITUD DOCUMENTOS QUE SOPORTAN INCAPACIDAD

Apreciada Doctora:

Teniendo en cuenta que el día miércoles 30 de mayo de 2018 no puede asistir a sesión de plenaria por cuestiones de salud. De acuerdo a solicitud adjunto

- Excusa medica
- Epicrisis al acto que origino mi incapacidad
- Fotocopia de la Cedula
- Fotocopia Eps

Agradezco la atención a la presente.

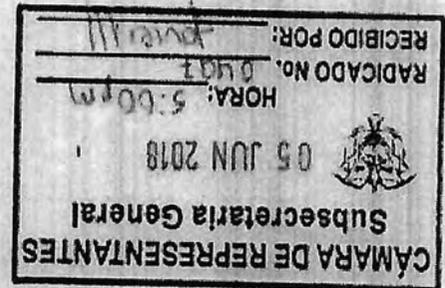
Cordialmente,

Alejandro Ramirez Cortes
Representante a la Cámara por Boyacá

Ciro Alejandro Ramirez Cortes
Honorable Representante a la Cámara Departamento de Boyacá
Edificio Nuevo del Congreso Of. 407-408 Tel 4325100 ext:3431

Bogotá, Mayo 30 de 2017

Doctor:
RODRIGO LARA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad



REF: Excusa

Respetado Doctor Lara:

Por medio de la presente, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Honorable Plenaria excusar al Honorable Representante **RAFAEL ROMERO PIÑEROS** pues por motivos de salud, no puedo asistir de la sesión programada por usted para el día 30 de Mayo de 2018

Cordialmente,

ERIKA ROTAVISTA FIGUEROA
Asesora H. R. Rafael Romero
Anexo: Certificación Cita Médica.

La Secretaría General, en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de mayo de 2018

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 095 de 2016 Senado, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Publicación informe Comisión Accidental en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2018.

Comisión Accidental: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 115 de 2017 Senado, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Publicación informe Comisión Accidental en la *Gaceta del Congreso* número 280 de 2018.

Comisión Accidental: honorable Representante *Óscar Sánchez León*.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley Orgánica número 220 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adicionan dos parágrafos al artículo 2º de la Ley 3ª de 1992, modificado por la Ley 754 de 2002.**

Autores: honorables Representantes *Carlos Abraham Jiménez López, Juan Felipe Lemos Uribe, José Ignacio Mesa Betancur, Álvaro López Gil, Hernando José Padauí Álvarez, Harry Giovanni González García, Santiago Valencia González, Carlos Alberto Cuenca Chaux*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Abraham Jiménez López, Jaime Buenahora Febres, Telésforo Pedraza Ortega, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero, Fernando de la Peña Márquez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 106 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 279 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 8 de 2018.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

2. **Proyecto de ley número 019 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez, Óscar Ospina Quintero, Rafael Romero Piñeros, Ana Cristina Paz Cardona, Mauricio Salazar Peláez, Ángela María Robledo Gómez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Alirio Uribe Muñoz, Óscar de Jesús Hurtado Pérez* y los honorable Senador *Jorge Eliéser Prieto Riveros, Luis Évelis Andrade Casamá, Nadia Georgette Blel Staff, Jorge Iván Ospina Gómez, Marco Aníbal Avirama Avirama*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar Ospina Quintero, Rafael Romero Piñeros, Argenis Velásquez Ramírez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 610 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 750 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 914 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 12 de 2017.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

3. **Proyecto de ley número 111 de 2017 Cámara**, *por la cual crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata, Jhon Jairo Roldán Avendaño.*

Ponentes: honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 738 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 993 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 96 de 2018.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 15 de 2017.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

4. **Proyecto de Ley Orgánica número 152 de 2017 Cámara**, *por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) de la Cámara de Representantes.*

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Gloria Betty Zorro Africano, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Eduar Luis Benjumea Moreno, Óscar Darío Pérez Pineda, Olga Lucía Velásquez Nieto, Juan Felipe Lemos Uribe, Christian José Moreno Villamizar, Nilton Córdoba Manyoma, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nancy Denisse Castillo García, Ángel Antonio Villamil Benavides, José Bernardo Flórez Asprilla, Fabio Raúl Amín Saleme.*

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Juan Carlos García Gómez, Hernán Penagos Giraldo, Samuel Alejandro Hoyos, Silvio*

José Carrasquilla, Fernando de la Peña Márquez, Angélica Lozano Correa, Carlos German Navas Talero.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 824 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 986 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 266 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: abril 25 de 2018.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

5. **Proyecto de ley número 192 de 2017 Cámara**, *por medio de la cual se instituye la Medalla -Almirante Leonardo Santamaría Gaitán- y se ordenan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela.*

Ponentes: honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela, Tatiana Cabello Flórez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1103 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1136 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 209 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 10 de 2018.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

6. **Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 142 de 2017 Senado**, *por medio del cual se crea la ley de primera empresa.*

Autor: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón.*

Ponente: honorables Representantes *Jack Housni Jaller, Sara Elena Piedrahíta Lyons.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 928 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1136 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 09 de 2018.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 6 de 2017.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

7. **Proyecto de ley número 325 de 2017 Cámara, 087 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos García Gómez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 606 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 681 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 281 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 21 de 2018.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

8. **Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara, por la cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministro del Interior doctor *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes: honorable Representante *Óscar de Jesús hurtado Pérez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 861 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 4 de 2018.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

9. **Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Dídier Burgos Ramírez*.

Ponentes: honorable Representante *Eduardo José Tous de la Ossa, Luciano Grisales Londoño*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 197 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 12 de 2017.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

10. **Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara, por medio del cual se prohíbe la utilización de poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios.**

Autores: honorable Representante *Germán Bernardo Carlosama López*.

Ponentes: honorable Representante *Arturo Yepes Alzate*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 20 de 2017.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

11. **Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Julio César Turbay Ayala, con ocasión del Primer Centenario de su Natalicio.**

Autores: honorables Representantes *Álvaro Uribe Vélez, Alfredo Ramos Maya, Susana Correa Borrero, Paloma Susana Valencia Laserna, Iván Duque Márquez, José Obdulio Gaviria Vélez, Carlos Felipe Mejía Mejía, Orlando Castañeda Serrano, Paola Andrea Holguín Moreno, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Jaime Alejandro Amín Hernández, Ernesto Macías Tovar, Alfredo Rangel Suárez, Fernando Nicolás Araújo Rumié, León*

Rigoberto Barón Neira, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra de la Rosa, Ruby Thania Vega de Plaza, Nohora Stella Tovar Rey, Éverth Bustamante García, Carlos Fernando Galán Pachón y otras firmas.

Ponentes: honorable Representante *Federico Hoyos Salazar, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Antenor Durán Carrillo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 649 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 770 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: agosto 16 de 2017.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

12. Proyecto de ley número 138 de 2017 Cámara, 024 de 2016 Senado, por medio del cual se establece la inclusión educativa de personas con dislexia, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) y otras dificultades de aprendizaje - DA.

Autores: honorables Senadores *Andrés Felipe García Zuccardi, William Jimmy Chamorro Cruz,* honorables Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Héctor Javier Osorio Botello.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Héctor Javier Osorio Botello.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1149 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 223 de 2018.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 11 de 2018.

Anuncio: mayo 18 de 2018.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primera Vicepresidenta,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, por orden del Presidente doctor Orlando Clavijo se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 29 de mayo de 2018 siendo las 02:31 pm, señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden por favor registrar su nombre.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario, sírvase certificar qué quórum existe en la plenaria del día de hoy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenas tardes el quórum es deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Mientras se conforma el quórum decisorio vamos a dar el uso de la palabra para unas constancias, pero primero sírvase leer el orden del día para la sesión Plenaria del día miércoles 30 de mayo.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 30 de mayo de 2018.

Señora Presidente, ha sido leído el orden del día para la sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2018.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, para que tenga en cuenta que hay unas proposiciones de modificación del orden del día.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Cuando se conforme el quórum decisorio las leemos y procederemos aprobarla, por ahora tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias señora Presidenta, hoy miércoles 30 de mayo Colombia ingresa a la OCDE, la organización para la cooperación y el desarrollo económico, ósea, al club de los países más ricos y poderosos del mundo, siendo Colombia el primero país per cápita en desigualdad en el mundo, que contradicción. Con esta decisión Colombia se convierte en el tercer país de Latinoamérica en ingresar a esta organización después de Chile y México, hoy se convirtió en el país número treinta y siete de esa organización.

El Presidente Santos y su Ministro de Hacienda, nos dicen que Colombia le va ir muy bien con el ingreso a la OCDE, que vamos a progresar, que nos vamos actualizar, que Colombia se va visibilizar en el mundo, que vamos a tener buenas alianzas y que llegarán nuevas inversiones que jamás habrían llegado sin este ingreso, dudo mucho de estas bondades, lo mismo nos dijeron con el TLC y el balance a hoy es del 50% de pérdidas en el tema comercial, es más lo que importamos que lo que exportamos, lo que no nos han dicho es que Colombia está en total desventaja dentro de este club selectivo y esta desventaja generará pérdidas, ¿Quién perderá?, lo que tampoco nos han dicho es que la OCDE le exigió a Colombia para entrar, es que tenía que aumentar el IVA del 16 al 19% eso ya lo hicieron, aumentar la edad de pensiones, eso lo exige la OCDE y la otra la campaña barbaridad que lo escuche decir es que para la OCDE el salario mínimo en Colombia es demasiado alto, o sea que lo van a bajar también.

Va a ver más impuesto para los colombianos, ya que es una de las principales condiciones para ingresar a esta organización es la organización y la imposición y buen recaudo tributario y esto es lo que Santos y su Ministro de Hacienda hoy celebran

con bombos y platillos y lo consideran un nuevo gran acierto, ahí nos deja una nueva herencia Santos y el pueblo ni siquiera se da por enterado.

Recordemos pueblo colombiano, este tipo de decisiones beneficia siempre a una minoría y perjudica a la mayoría, y como siempre los más pobres terminan pagando los platos rotos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta, un saludo para la Mesa Directiva, para toda la plenaria de la Cámara de Representantes, quería dejar una constancia en el siguiente sentido, en el mes de mayo se hizo el examen periódico universal que se conoce como el EPU, en Ginebra Suiza, donde más de ciento noventa y tres estados, rinden cuenta ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sobre los avances o los retrocesos en cada uno de los países en materia de derechos humanos, con esta sesión de mayo en ginebra, estamos completando ya tres evaluaciones periódicas en el 2013, en el 2015, 2016 y ahora en el 2018, son más de seiscientos once recomendaciones que se han formulado al Estado colombiano en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y lo que hicimos esta semana en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara fue hacer ese debate que se dio en Ginebra acá en el Congreso, con la participación de la Cancillería, de la Presidencia de la República y también con la participación de más de quinientas organizaciones sociales, que llevaron su análisis a Ginebra sobre cuáles son los avances y los retrocesos en materia de derechos humanos.

Yo quiero resaltar ese ejercicio, invitar al país a que conozca ese debate, ahí están todas las recomendaciones para mejorar la situación de derechos humanos en el país, quiero resaltar que el Gobierno dijo que uno de los avances más importantes para el cumplimiento de la recomendaciones de Naciones Unidas era precisamente el proceso de paz, los acuerdos de paz, que han permitido aliviar la situación humanitaria en Colombia, parar muchísimos

homicidios, desplazamientos, desapariciones, pero en todo caso el Estado colombiano se sigue rajando en algunos temas, en algunos temas que tienen que ver con ratificación de algunos tratados internacionales, en el tema del asesinato de líderes y lideresas sociales, en el tema de los derechos de las mujeres y la no discriminación, yo creo que es importante que entendamos que...

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene un minuto para que concluya el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta, decía que es importante que entendamos que esas seiscientas recomendaciones son para el Gobierno de Santos, son recomendaciones para el Estado colombiano, para el futuro Gobierno, para el futuro Congreso, para las diferentes autoridades judiciales.

En la discusión que tuvimos esta semana en la Comisión de Derechos Humanos, el Gobierno nacional se comprometió habilitar un mecanismo tripartita con la presencia de Naciones Unidas, con la presencia del Gobierno colombiano y con la presencia de la sociedad civil, para hacerle seguimiento a estas seiscientas once recomendaciones.

Entonces esperamos que el Gobierno cumpla habilitando ese mecanismo de seguimiento y que Colombia siga avanzando en la mejoría, en la situación de derechos humanos en el país, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno ya tenemos quórum decisorio, señora Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum fue leído el orden del día, pero hay dos proposiciones, señor Presidente que modifican el orden del día propuestas, falta leerlas y hay quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Ya hay quórum decisorio, muy bien señor Secretario, alguna modificación del orden del día en una proposición o no existen proposiciones al

respecto, ¿Dos proposiciones?, sírvase leer las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una firmada, por el Representante Didier Burgos Ramírez, que busca pasar para proyectos para segundo debate el punto nueve al segundo y otro del doctor Jack Housni que busca pasar en proyectos para segundo debate el punto sexto al primero, para poder retirar la ponencia.

Han sido leídas las dos proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno señor Secretario, vamos a someter entonces, ¿Cuál fue radicada primero señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La que llegó primero es la del doctor Didier Burgos.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Que modifica orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Iván Darío Agudelo está presentando una verbal, que se deje el orden del día como está.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Esa se expresará entonces en el voto de la proposición del doctor Didier Burgos, fue leída entonces la proposición, anuncio que se abre la discusión de esta proposición que pasa el punto noveno al segundo, es el tema del 019, muy bien entendido.

Tiene la palabra el Representante Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, yo le pedía al doctor Didier lo siguiente, el Proyecto 019 Presidente, usted recuerda aceptamos que pasará a este proyecto que esta de primero para dejar el 019 en el segundo puesto, entonces no sé si los compañeros nos aceptan en término de si hay alguna premura con el proyecto que se está anticipando que quede en el tercer lugar señor Presidente, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, anuncio que se va cerrar la discusión de esta proposición, se cierra entonces la discusión, ¿Quién más está pidiendo la palabra?, el Representante Iván Darío Agudelo, el sistema no está funcionando, señores de cabina por favor, tiene la palabra el Representante Iván Darío Agudelo.

Intervención del honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente muchas gracias, esta Cámara en otra legislatura había aprobado que continuara el trámite para el Senado de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, hemos venido luchando con todas las Bancadas, desde la Comisión Sexta, todo el mundo lo aprobó por unanimidad, logramos que hoy este en el tercer punto del orden del día y llevamos en esto dos meses. Estoy seguro que ese proyecto, primero le harán reconocimiento a la ciencia en Colombia, a nuestros investigadores, a nuestros jóvenes, para ponerlos en igualdad de conocimientos con el mundo actual, no tiene ningún tipo de discusión la creación del Ministerio, este Congreso, esta Cámara, que siempre ha estado tan a tono con los temas de las ciencias y la tecnología, hoy no le pueden volver a dar la espalda a este proyecto tan importante. Por eso le solicito que le demos esa discusión en el tercer punto que no tiene ningún debate señor Presidente y pues que continúe este tema, las otras veces no he querido plantear ninguna discusión, pero ahora sí le solicito honorables Representantes, es un proyecto que no tiene discusión y está hoy en el tercer punto del orden del día señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Bueno muy bien, anuncio que se va cerrar la discusión de esta proposición que modifica el orden del día, se cierra la discusión, abra el registro señor Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para decidir la proposición presentada por el doctor Didier Burgos, que busca pasar el punto nueve al segundo, señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Señores de sistemas por favor, ¿quién me puede ayudar, no funciona?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nancy Denise Castillo vota no, se retira el voto manual de la doctora Nancy Denise Castillo, porque lo hizo electrónicamente.

Estamos votando honorables Representantes, auxiliares de recinto por favor informar a los Representantes que están en el salón adjunto al Elíptico, que estamos en votación del Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, ¿ya tenemos decisión señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, anuncie el resultado, cierre el registro y anuncie el resultado, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación la votación final es como sigue.

Por el Sí 20 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 20.

Por el No 65 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 65.

Ha sido negada la proposición, presentada por el doctor Didier Burgos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0002
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición H.R. Didier Burgos - modificar Orden del Día

Inicio de votación a las: 30/05/2018 03:21:24 p.m. Fin de votación a las: 30/05/2018 03:29:02 p.m.

Resultados totales

Aistencia de votación	Presente en la votación	66
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	20
	No	65
	No votado	1

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	5
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	2
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	5
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Eduardo Alfonso Críssien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la

Yes	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Lombardo Rodríguez López	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avenaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber	
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons	
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR	
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent	
Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam	
Álvaro López Gil	Partido Cons	
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd	

No	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo	
Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons	
Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber	
Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune	
No votado		
Marcos Yohan Díaz Barrera		Partido Cent

0002

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Muy bien, ha sido negada entonces la proposición que busca cambiar el Orden del Día.

Tengo cuatro más en ese mismo sentido, pero yo interpreto que la voluntad de la plenaria es dejar incólume el Orden del Día, porque así se acaba de pronunciar en una votación nominal, por consiguiente, vamos a someter el Orden del tal como viene, ¿aprueba la plenaria el Orden del Día tal como fue leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente. Señor Presidente, existen dos renunciaciones de dos honorables Representantes a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Rodrigo Lara Restrepo:

Un momento, antes de darles trámite a esas renunciaciones quiero transmitirles la siguiente noticia al Congreso, a la Cámara de Representantes,

este viernes primero de junio tendrá lugar en la ciudad de Cúcuta una cumbre de parlamentos de América Latina, a la cual asisten cerca de cuarenta Congresistas de diferentes países de América Latina, de México, de Argentina, de Uruguay, de Perú, de Ecuador, etc.

Dicha cumbre tendrá lugar en la ciudad de Cúcuta y fue convocada por las Mesas Directivas de Senado y Cámara, a fin de mostrarle al mundo la situación que se vive en este momento, con la trágica migración, con la trágica o la tragedia que viven miles de personas de la migración venezolana y las dificultades que vive esta región fronteriza colombiana por el flujo masivo de migrantes, a esa cumbre asistirán naturalmente los Congresistas de Norte de Santander, pero el propósito es justamente buscar una solidaridad continental y global y que el mundo ponga sus ojos sobre la difícil situación que vive Norte de Santander y la difícil situación que viven los migrantes venezolanos.

A dicha cumbre asistirán cerca de cien miembros de la Asamblea de Venezuela, además de todos estos parlamentarios de América Latina, y no solamente queremos que en esa cumbre, que se conozca la realidad y las dificultades que viven los migrantes y el Norte de Santander, sino también queremos que se emita una declaración conjunta de todos los congresos solidarizándonos con una asamblea que ha visto expoliada sus facultades, pero también queremos que se puedan sincronizar acciones legislativas que busquen la mejor forma de administrar o de regular la situación de los migrantes en nuestros países.

Están todos cordialmente invitados, es este viernes, la Fuerza Aérea dispuso de un avión, que despegó a las 7 a. m. en Catam, esas invitaciones ya están en sus oficinas, es muy importante la asistencia del Congreso y del mayor número de personas, porque es un gesto de solidaridad con el Norte de Santander, con los migrantes, y buscar soluciones concertadas, también para que regrese la democracia a Venezuela.

Entonces, los esperamos allá honorables Representantes. En un inicio se hizo la invitación a través de los voceros de cada colectividad y ahora se hace directamente a cada uno de ustedes que quieran asistir a dicha cumbre, además, naturalmente, de la bancada de Norte de Santander, allá los esperamos entonces, el

avión sale a las siete de la mañana y regresa ese mismo día a las seis de la tarde, es una vaina de la Policía, despegando desde Catam, desde el aeropuerto de la Policía, los invito, allá nos va a recibir la gobernación de Norte de Santander y, como les decía, cuarenta Congresistas de toda América Latina que atendieron esta invitación, esta cita de solidaridad con la asamblea de Venezuela, con el Norte de Santander, con Cúcuta y con los migrantes venezolanos que viven situaciones muy difíciles.

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, existen dos renunciaciones de dos honorables Representantes y una posesión de un Representante que va a reemplazar a la doctora Nery Oros.

Las renunciaciones dicen lo siguiente:

Señores:

Mesa Directiva

Cámara de Representantes.

Asunto: presentación de renuncia a mi condición congresional.

Respetados dignatarios de la Corporación.

Por medio de la presente, manifiesto a ustedes mi decisión de renunciar a mi investidura o representación popular como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento del Quindío a partir del día 20 de junio del presente año.

Motivo de esta difícil decisión, la atención de asuntos estrictamente familiares que demanda mi total dedicación.

Agradezco a la honorable Mesa Directiva, así como a mis compañeros de la Corporación legislativa el apoyo y la colaboración recibida durante el ejercicio de mis funciones congresuales.

Cordialmente,

Antonio Restrepo Salazar.

Siguiente renunciación.

Señores:

Mesa Directiva Cámara de Representantes

Renunciación.

En atención al asunto de la referencia, quiero poner a la consideración de la plenaria

de la honorable Cámara de Representantes mi renunciación como Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda.

En atención de asuntos familiares que requieren mi presencia, para lo cual pido comedidamente sea aceptada a partir de la fecha.

De antemano agradezco su colaboración,

Mauricio Salazar Peláez.

Señor Presidente, estas dos renunciaciones son presentadas, como ya se leyó por el doctor Mauricio Salazar, que piden que se le acepte la renunciación por motivos familiares a partir de la fecha, y del doctor Antonio Restrepo Salazar quien pide que sea aceptada a partir del 20 de junio del presente año y, obviamente, para que sea decidida en el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración las renunciaciones de los dos honorables Representantes. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dídier Burgos pide el uso de la palabra, están pidiendo votación nominal para aceptar la renunciación de sus colegas.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para aceptar la renunciación de los señores Representantes Antonio Restrepo Salazar y Mauricio Salazar Peláez; señores de cabina, habilitar el sistema; señores Representantes votar, pueden votar.

Doctor Hermes, por favor hacerse presente con la otra acta, porque el Presidente acabó de salir.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, cerrar el registro; la votación final es como sigue.

Por el SÍ 85 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 85.

Por el NO 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 2 votos.

Han sido aceptadas las renunciaciones, del doctor Antonio Restrepo, quien renuncia partir del 20 de junio del presente año y del doctor Mauricio Salazar quien renuncia a su curul a partir de la fecha.

Señora Presidenta, está presente el doctor Velmar Alfonso García Rodríguez, quien viene a tomar posesión como Representante a la Cámara, por lo que resta de este periodo, para reemplazar, repito, a la doctora Nery Oroz que renunció previamente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	1
	No votado	1
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	1

Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Lombardo Rodríguez López	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber	
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam	
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la	
Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la	
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la	
Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons	

	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
Yes	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber

Yes	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado		
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Doctor, Velmar Alfonso García Rodríguez, invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Intervención del honorable Representante Velmar Alfonso García Rodríguez:

Sí lo juro.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Si así lo hicierais, que Dios y la Patria os lo premien; si no, que él y ella os lo demanden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En seguida se procede a firmar el acta de posesión firmada por la Vicepresidenta, doctora Lina María Barrera y del posesionado, doctor Velmar Alfonso García Rodríguez.

A partir de este momento el Representante García Rodríguez asume la curul, bienvenido.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Informe de conciliación, Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 95 de 2016 Senado,

por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de Abogado, publicación informe Comisión Accidental en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2018. Comisión Accidental honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo y se anunció en mayo 18 de 2018.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe señora Presidenta:

Honorable Senador

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Senado de la República

Honorable Representante

RODRIGO LARA RESTREPO

Presidente

Cámara de Representantes.

Señores Presidentes:

Los suscritos miembros de la Comisión Accidental, designada por ustedes para conciliar las diferencias entre los textos aprobados por las plenarias de ambas Corporaciones, correspondientes al proyecto de ley de la referencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 161 de la Constitución y 186 a 188 de la Ley 5ª de 1992, a la vista de los dos artículos, hemos conciliado presentar a consideración de las plenarias como texto que se someta a su debate y aprobación el articulado aprobado por la Cámara de Representantes.

Se anexa el cuadro comparativo de los textos aprobados tanto en Senado como en Cámara y el texto debidamente conciliado y termina con la siguiente proposición.

Proposición

Sométase a debate y aprobación de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el siguiente texto conciliado del articulado del **Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 95 de 2016 Senado**, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Firman la conciliación *Germán Varón Cotrino*, Senador de la República, *Rodrigo Lara Restrepo*, Representante a la Cámara, señora Presidenta, ha sido leído el informe de conciliación.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el informe de conciliación leído, tiene el uso de la palabra la Representante Clara Rojas.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy respetuoso a toda la Mesa Directiva, simplemente anunciarle dos temas sobre esta conciliación, yo radiqué una constancia, en el sentido de que este proyecto que fue tramitado en Cámara, en alguna vez se mencionó un concepto del Ministerio de Justicia.

Yo presenté un derecho de petición al Ministerio de Justicia, el cual estoy allegando a esa Secretaría, en que dice que ellos no emitieron ningún concepto, entonces dejo ese documento para constancia de la plenaria, reitero que en su momento yo presenté una moción de archivo por considerar este proyecto inconstitucional y violatorio del principio de igualdad y de la posibilidad de trabajar e igualmente solicito que se haga una votación nominal, anuncio mi voto negativo.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Continúa la discusión del informe de conciliación leído, anuncio que va a cerrarse, sírvase abrir el registro señor Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un técnico, para el doctor Tous, Palaú.

Alejandro Carlos Chacón vota no, el doctor Velmar Alfonso García, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor del Río vota Sí, Alonso del Río vota Sí, Dídier Burgos vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sírvase cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 80 votos electrónicos, 3 manuales para un total por el Sí de 80 votos, perdón 80 votos por el Sí, 3 manuales, para un total por el Sí de 83 votos.

Por el No 7 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 8 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobada la conciliación leída, el informe de conciliación

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Inf. de Conciliación PL 312/17
Tipo	Parlamentaria
Tema	Inf. de Conciliación PL 312/17 - Se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado
Inicio de votación a las: 30/05/2018 03:51:41 p.m. Fin de votación a las: 30/05/2018 03:56:48 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	80
	No	7
	No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	9
	No	2
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	2
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	2
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la	
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons	

Yes	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Fredy Antonio Anaya Martínez	Partido Opci
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber	
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd	
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd	
Rafael Eduardo Palaú Salazar	Partido de la	
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u	
José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam	
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	

Yes	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
	Lombardo Rodríguez López	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la	

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Informes de conciliación

Tema a votar: Informes de Conciliación Proyecto de ley número 312 de 2017 -Se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Sección Plenaria: miércoles 30 de mayo de 2018.

Nombres	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Velmar Alfonso García Rodríguez	Vichada	Partido de la U	X	
Alonso José del Río Cabarcas	Bolívar	Partido de la U	X	
Dídier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 115 de 2017 Senado, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Publicación informe Comisión Accidental, en la *Gaceta del Congreso* número 280 de 2018, Comisión Accidental honorable Representante Óscar Sánchez León, se anunció en mayo 18 de 2018.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe de conciliación señora Presidenta:

Doctor Efraín Cepeda Sarabia, Presidente Senado de la República.

Doctor Rodrigo Lara, Presidente Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes:

En consideración a la designación efectuada por las Presidencias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y con fundamentos en lo dispuesto en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, el suscrito Senador y Representante a la Cámara, miembros de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley indicado en la referencia.

Con el fin de dar cumplimiento a la designación después de un análisis, hemos decidido acoger el título y texto aprobado por el honorable Senado de la República, con excepción del artículo 6º del proyecto de ley el cual se toma conforme a lo aprobado en la Cámara de Representantes.

Con fundamentos en las anteriores consideraciones los suscritos conciliadores, solicitamos a las honorables plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, aprobar el **Proyecto de ley número 115 de 2017 Senado, 195 de 2016 Cámara, por medio de la**

cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

El cual se transcribe a continuación, se anexa el texto debidamente conciliado y firman Jaime Enrique Durán Barrera, Senador de la República, Óscar Sánchez León, Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca, ha sido leído el informe de conciliación señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el informe de conciliación leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la plenaria de la Cámara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Proyectos para segundo debate:

Primero: Proyecto de Ley Orgánica número 220 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2º de la Ley 3ª de 1992, modificado por la Ley 754 de 2002.

Autores: honorables Representantes Carlos Abraham Jiménez López, Juan Felipe Lemos Uribe, José Ignacio Mesa Betancur, Álvaro López Gil, Hernando José Padauí, Harry Giovanni González, Santiago Valencia, Carlos Alberto Cuenca.

Ponentes: honorables Representantes Carlos Abraham Jiménez López, Jaime Buenahora, Telésforo Pedraza, Alejandro Carlos Chacón, Samuel Alejandro Hoyos, Angélica Lisbeth Lozano, Carlos Germán Navas, Fernando de la Peña Márquez.

Publicación proyecto *Gaceta del Congreso* número 106 de 2018, publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 156 de 2018, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 279 de 2018,

aprobado en Comisión Primera mayo 8 de 2018, anuncio mayo 18 de 2018.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El informe con que termina la ponencia dice así señora Presidenta:

Por lo anterior expuesto solicito a la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de Ley Orgánica número 220 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2° de la Ley 3ª de 1992, modificado por la Ley 754 de 2002**, con el pliego de modificaciones planteado en precedencia.

De los honorables Representantes, firman: *Carlos Abraham Jiménez López*, coordinador ponente, *Jaime Buenahora Febres*, ponente, *Telésforo Pedraza Ortega*, ponente, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, ponente, *Carlos Germán Navas Talero*, ponente, *Fernando de la Peña Márquez*, ponente.

Ha sido leído señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el informe con que termina la ponencia, tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidenta, yo sí quisiera con el respeto de los ponentes y del autor que por favor nos explicaran esos dos párrafos, ¿Por qué? nosotros sabemos que la Ley 3ª y la Ley 5ª del 1992, el uno son leyes orgánicas del reglamento del congreso, la Ley 3ª del 1992 tiene que ver con las Comisiones Constitucionales, yo sí quisiera no más brevemente, una claridad sobre lo que se trata en este proyecto de ley de reformar en la Ley 3ª del 1992, entonces Presidenta le pediría a uno de los ponentes coordinadores, o autores que nos explicaran brevemente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Abraham Jiménez como ponente de esta iniciativa.

Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Bueno, esto es una ley que le correspondía al Gobierno de la Republica haberlo presentando en el marco de los acuerdos de paz, no lo hizo el Gobierno sino que lo hicimos varios congresistas que hemos estado en el anterior en el Congreso, armando el tema de las planchas y las comisiones, nos encontramos con un gran problema, que existen siete comisiones y que cada una de las Cámaras van a entrar cinco personas nuevas, cinco de las Farc a la Cámara y cinco de las Farc al Senado.

Quien quede de segundo en las elecciones presidenciales, pues tiene ya su cupo asegurado en la Comisión Primera, tanto en Cámara y en Senado, por eso estamos aumentando en Senado desde la Comisión Segunda hasta la Sexta y estamos aumentando desde la Comisión en Cámara desde la Comisión Tercera hasta la Séptima, para que los miembros de las Farc que lleguen al Congreso de la República pues participen de esas curules como ya lo hizo el acuerdo de paz y como lo ratificó la Corte Constitucional que ellos vendrán al Congreso de la República con voz y con voto, participan como un partido más.

¿Por qué? lo hacemos si el 20 de julio esta ley no está aprobada, pues no va a haber comisiones para el siguiente Congreso, dado que no está definido en qué comisiones se aumentan, estos nuevos miembros que va a tener el Congreso de la República, acompañado a eso las comisiones legales, la Comisión de Acusaciones, las demás comisiones legales, se aumenta un miembro, esto es más un tema de trámite que requerimos para el siguiente Congreso de la República y fue iniciativa parlamentaria por el descuido del Gobierno nacional.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Con el doctor Jiménez fuimos ponentes de este proyecto porque era absolutamente necesario, lo que ha dicho el doctor Jiménez es totalmente cierto, doctor Guerra, no podrían llegar personas aquí al Congreso, sin derechos a estar en una Comisión.

Es cierto que el Gobierno se demoró en presentar el proyecto, pero el Congreso lo hizo y juiciosa la ponencia del doctor Abraham Jiménez hay que reconocérsela no aceptó presiones para vetar a nadie, él sostuvo que todos los que llegan aquí, llegan en igualdad de condiciones por eso acompañé la ponencia y le pido a ustedes que la acompañen de lo contrario el 20 de julio esto no podría funcionar a punta de tutelas y de fallos, obligando a la igualdad. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Continuamos con la intervención del Representante Liberal, Norbey Marulanda.

Intervención del honorable Representante Norbey Marulanda Muñoz:

Gracias Presidente, este proyecto claro que tuvo una amplia discusión en la Comisión Primera de Cámara y contó con el apoyo mayoritario de los congresistas, que hacemos parte de esta Comisión, el debate estuvo muy nutrido y se le hicieron unas modificaciones que intervenimos en él, solicitamos e igualmente en la posición del doctor Germán Navas, se han hecho acá en esta última ponencia, pero yo sí no entiendo, doctor Germán y doctor Abraham, la razón del porqué en el párrafo transitorio del artículo 2° se está haciendo una especie de discriminación, aquí tenemos que entender que nos guste o no nos guste el Gobierno nacional celebró unos acuerdos con las guerrillas de las Farc, acuerdos que debemos cumplir y no entiendo las razones del porqué se quiere excluir a los miembros de este partido político de una Comisión, porque dice que no pueden pertenecer a las comisiones, que pertenecerán a las Terceras, Cuartas, Quintas, Sextas y Séptimas, esa es la inquietud que tengo señor ponente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante vamos a permitir que el coordinador ponente le dé respuesta a su inquietud, pero también hay que recordar que estamos en la ponencia, lo que podría luego también en articulado discutirse alrededor de la intervención que acaba de hacer, Representante Carlos Abraham Jiménez.

Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Esta es una pregunta que no solamente la ha hecho usted Norbey, ¿Por qué no colocamos

aumentando la Comisión Primera?, porque la Primera ya se aumentó en el acto legislativo de oposición, si me escucha se la explico mejor, yo le estoy extendiendo todo, los de oposición ya van a la Primera, a la Primera no puede llegar todo mundo, teníamos que aumentar las demás comisiones, ellos los cinco miembros de las Farc, que llegan al Congreso, pueden meterse a la plancha que quieran; con los votos que tienen participan como cualquier partido del Congreso, así como ningún partido tiene garantizada la Comisión Primera, de negritudes, de indígenas ni eso, las Farc tampoco tienen garantizada la Comisión Primera, se tiene que alinear con otras bancadas para tener su participación en Primera y en las otras, aquí en ningún momento le hemos garantizado el cupo ni en Tercera ni en Cuarta, pero tampoco le hemos quitado en Primera, lo único que hicimos fue un aumento de las curules y que venga como cualquier partido que fue el acuerdo que tuvimos en la Comisión Primera, respetando el fallo de la Corte Constitucional, que le dio como sería partido político de no restringirlos pero tampoco darles más, se comportan como cualquier partido que existe en el país.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Continuamos en discusión de la proposición con la que termino el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar su discusión, se cierra la discusión, señor Secretario se ordena abrir el registro, votando sí se aprueba el informe de ponencia, votando no, se niega, hay que recordar que por tratarse de una ley orgánica se necesitan los votos para su aprobación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Fabio Amín vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Amín vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Alejandro Carlos Chacón vota Sí, el Representante que se posesionó hoy Wilmar Alfonso Carrillo ¿Cómo vota? el Representante

Wilmar Alfonso Carrillo vota sí, perdón aclaro el nombre del Representante que se posesionó en el día de hoy Velmar Alfonso García vota sí, el Representante Fernando de la Peña vota sí, la Representante Olga Lucía Velásquez vota sí, el Representante Dídier Burgos vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario ya hay decisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la misma.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina por favor cerrar el registro.

Por el sí, señora Presidente 81 votos electrónicos y 6 manuales para un total de 87 por el sí.

Por el no 13 votos electrónicos, ninguno manual.

Ha sido aprobado señora Presidenta, el informe con el que termina la ponencia del Proyecto de Ley Orgánica 220 de 2018.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 220/16
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 30/05/2018 04:11:39 p.m. Fin de votación a las: 30/05/2018 04:24:02 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	94
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	81
No	13
No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	11
	No votado	0

Partido Conservador	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	23
	No	1
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de integra	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SI	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Líber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la	
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi	
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam	

Yes	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Lombardo Rodríguez López	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber	
Harry Giovanni González García	Partido Liber	
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons	
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber	
Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam	
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd	
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Líber	

No	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palaú Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent	
Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent	
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent	
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent	
Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent	
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent	
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent	
Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent	
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent	
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons	
María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent	

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Ley Orgánica número 220 de 2016
Tema a votar: Informe con que termina la
ponencia

Sección Plenaria: miércoles 30 de mayo de 2018.

Nombres	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Fabio Raúl Amín Saleme	Córdoba	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Velmar Alfonso García Rodríguez	Vichada	Partido de la U	X	
Fernando de la Peña Márquez	Cesar	Opción Centro	X	
Olga Lucía Velásquez Nieto	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Dídier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto consta tres artículos y una proposición para un artículo nuevo señora Presidenta, vea consta de tres artículos y una proposición sobre un artículo nuevo avalado firmado por el mismo ponente *Carlos Abraham Jiménez*, que dice lo siguiente:

Artículo nuevo. La Comisión Especial de Ordenamiento Territorial tanto de Senado como de Cámara de Representantes, podrá estar integrada durante el cuatrienio 2018 -2022- y 2022 - 2026 por un miembro adicional al establecido en la Ley 5ª de 1992, firma *Carlos Abraham Jiménez*.

Ha sido leído el artículo nuevo para que someta a consideración en bloque tanto el articulado como fue presentado en la potencia con el artículo ya leído.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el articulado más la proposición del artículo nuevo, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, señor Secretarito sírvase abrir el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado con el artículo nuevo ya leído. Pueden votar señores Representantes.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Carlos Alejandro Chacón vota Sí y la Representante Kelyn Johana también vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Velmar García Rodríguez vota sí, Yaír Arango vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Carlos Julio Bonilla tiene el registro abierto, la Representante Olga Lucía Velásquez vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señora Secretaria sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gustavo Estupiñán vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor cerrar el registro, la votación es la siguiente:

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el Sí 81 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí de 87 votos.

Por el No 16 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 16.

Señores ha sido aprobado el articulado con la proposición del artículo nuevo, como venía en la ponencia con el artículo nuevo con las mayorías requeridas en la Constitución y la ley, título y pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 220/18		
Número de votación	0003		
Nombre	Articulado con prop avalada artículo nuevo		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Articulado con prop avalada artículo nuevo		
Inicio de votación a las: 30/05/2018 04:28:13 p.m. Fin de votación a las: 30/05/2018 04:41:34 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		97
	Presente y no votado		0
Respuestas	Sí		81
	No		16
	No votado		0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	24
	No	1
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Hulla Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons

Yes	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Lombardo Rodríguez López	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Victor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la	
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi	
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons	
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci	
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons	

Yes	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100	
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber	
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la	
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la	
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci	
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Alvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune	
No	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent

No	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Arturo Yepes Álzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Ley Orgánica número 220 de 2016
 Tema a votar: Articulado con proposición avalada artículo nuevo.

Sección Plenaria: miércoles 30 de mayo de 2018.

Nombres	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal	X	
Velmar Alfonso García Rodríguez	Vichada	Partido de la U	X	
Jair Arango Torres	Vaupés	Cambio Radical	X	
Olga Lucía Velásquez Nieto	Bogotá, D.C.	Partido Liberal	X	
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Libera	X	

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Título y pregunta, señor Secretarito.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “por medio del cual se adicionan dos párrafos al artículo 2° de la Ley 3ª de 1992 modificado por la Ley 754 de 2002” y la pregunta: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite o para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, señores Representantes pueden votar.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yair Arango vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Belmar Alfonso García vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Alejandro Carlos Chacón vota sí y la Representante Kelyn Johana vota sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de recinto, por favor anunciar a los señores Representantes que estamos en votación proyecto de ley Orgánica.

Puede votar doctor Nilton Córdoba.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señora secretaria, ¿ya hay decisión o no hay decisión, cuántos votos faltan?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Todavía no, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿Cuántos votos manuales hay?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, señores, por favor falta un Representante por votar, para completar.

Diela Benavidez vota Sí.

¿El doctor Molina ya votó? Doctor Molina, por favor puede votar, doctor Molina, por favor.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Queda un minuto diecisiete.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Molina ya votó.

Señora Presidenta, ya hay decisión de la...falta Fabio Amín, Adriana Moreno Marmolejo vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Juan Carlos García, ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos García vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Ya cierre el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 79 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el sí de 86 votos.

Por el no 12 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 12 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta con las mayorías requeridas por la ley y se certifica

que todas las votaciones que se hicieron sobre este proyecto de ley orgánica fueron votadas con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley, señora Presidenta el doctor Germán Navas Talero está pidiendo el uso de la palabra.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley Orgánica 220/16		
Número de votación	0020		
Nombre	Título y Pregunta		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Título y Pregunta		
Inicio de votación a las: 30/05/2018 04:42:52 p.m. Fin de votación a las: 30/05/2018 05:12:11 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		91
	Presente y no votado		0
Respuestas	Sí		79
	No		12
	No votado		0

Resultados de grupo:

	Sí	No	No votado
Partido Alianza Social Indepe.	Sí	1	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Cambio Radical	Sí	8	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Centro Democrático	Sí	0	12
	No	12	0
	No votado	0	0
Partido Conservador	Sí	12	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido de la U	Sí	23	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Funeco	Sí	1	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido MIRA	Sí	1	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	1	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Polo Democrático	Sí	2	0
	No	0	0
	No votado	0	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1	0
	No	0	0
	No votado	0	0

Partido Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Lombardo Rodríguez López	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber

	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Liber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élder Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Yes	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Cristóbal Rodríguez Hernández	Partido de la
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons

No	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0020

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley Orgánica número 220 de 2016

Tema a votar: título y pregunta.

Sesión Plenaria: miércoles 30 de mayo de 2018.

Nombres	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jaír Arango Torres	Vaupés	Cambio Radical	X	
Velmar Alfonso García Rodríguez	Vichada	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Caldas	Partido de la U	X	
Juan Carlos García Gómez	Norte de Santander	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Doctora, para informarle que por cuanto tenemos Comité Ejecutivo el Polo Democrático ahoritica debo retirarme con el permiso suyo para cualquier ausencia no justificada.

Y de otra parte, doctora, que ya tengo en mi poder la carta del Ministro de Justicia, donde le daba el apoyo al proyecto de los abogados, lo cual desmiente la falsa afirmación de la señora Clara Rojas, cuando dijo que tal carta no existía, gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Así se dejará y quedará como constancia su ausencia a partir de ahora, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 019 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de salud pública, para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Víctor Javier Correa, Óscar Ospina, Rafael Romero, Ana Cristina Paz, Mauricio Salazar, Ángela María Robledo, Angélica Lisbeth Lozano, Alirio Uribe, Óscar de Jesús Hurtado, Jorge Eliécer Prieto, Luis Évelis Andrade Casamá, Nadia Georgette Blel Scaff, Jorge Iván Ospina, Marco Aníbal Avirama.

Ponentes: Óscar Ospina, Rafael Romero, Argenis Velásquez.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 610 de 2017, se publicó la ponencia para primer debate en la 750 de 2017.

Para segundo en la 914 de 2017, se aprobó en la Comisión Séptima: septiembre 12 de 2017 y se anunció: mayo 18 de 2018.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Para este proyecto de ley se había suspendido la votación, se había nombrado una subcomisión, tiene el uso de la palabra el Representante Ospina, para que rinda informe de la subcomisión conformada para proceder a votarlo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y se deja constancia que la ponencia ya fue leída y estaba como bien lo dice la Presidenta en discusión y en aprobación.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Quiero saludarlos a todos y a todas desde el Cauca afro, indígena, campesino y mestizo, la

ponencia de este proyecto de ley ya había sido debatida ampliamente la vez pasada y a raíz de los aportes de varios de los colegas que habían presentado proposiciones, decidimos hacer una comisión, si bien es cierto no se aprobó en la Comisión hicimos una Comisión que estuvo realmente muy nutrida y muy propositiva, logramos construir las proposiciones que fueron presentadas y firmadas por el doctor Samuel Hoyos, estuvo también el doctor Óscar Darío Pérez, estuvo el doctor Dídier Burgos, el doctor Chacón, estaba también por el MIRA por el doctor Carlos Guevara y está también avalada por el doctor Rafael Romero y el doctor Fabio Amín.

Estas proposiciones las conciliamos y realmente precisamos el proyecto en términos de los temas más importantes, porque había discusión de la industria en torno a que íbamos a afectar el desarrollo de la libre empresa, etcétera, y realmente logramos primero acomodar el proyecto a lo que el Gobierno nacional y el Ministerio de Salud que está avalando el proyecto, plantea y es la clasificación Nova, yo sé que había una discusión entre si el CÓDEC alimentario o la clasificación Nova.

El proyecto nosotros originalmente lo teníamos señalando que ese reglamentara sobre alimentos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional, pero definimos realmente adoptar lo que el Ministerio nos recomendó y que es lo que llaman la clasificación Nova, de los alimentos mínimamente procesados, los ingredientes culinarios procesados, los alimentos procesados y los ultraprocesados y de esa manera acordamos el contenido no solamente en la definición sino en el contenido, pero también debido a varias inquietudes suprimimos varios artículos, suprimimos imagínense, el proyecto quedó realmente bastante amputado pero no en lo fundamental colegas y es en que haya una información sencilla, clarísima, para quien decida consumir estos alimentos procesados o ultraprocesados y es que efectivamente definimos que el rotulado frontal se mantuviera y sea el Ministerio realmente quien precise, desde luego que dejamos en los textos el tamaño del octágono

que va a tener la información para que cuando usted coja un paquete de papitas o del producto que quiera, pues usted pueda rápidamente mirar si este producto tiene mucho azúcar, alto en azúcar o alto en grasas o alto en calorías y usted rápidamente con solo mirarlo no tenga que conseguir una lupa y ponerse a leer aquí a ver si entiende este cuadro que es lo que llaman el GDA que es la información que trae cada paquete en estos cuadros, que nadie entiende.

Pero en cambio con ese octágono que conciliamos vaya en el rotulado frontal de estos productos, pues lo que efectivamente queremos es que rápidamente usted vea si usted decide consumir bastante azúcar o un producto con bastante grasa así como está en Chile, por eso nos parecía irracional que la industria se estuviera oponiendo cuando en Chile ya les dije la vez pasada Nestlé, PepsiCola y otras multinacionales ya habían avalado esto en Chile y Chile es una de las industrias alimentarias más poderosas del mundo.

Entonces conciliamos también este tema y muy importante, los lecheros por ejemplo nos mandaron una carta creo que a todos creyendo que a los lecheros acomodamos el tema de los lecheros que era un tema genuino del doctor Óscar Darío Pérez, en términos a la leche, sacamos el tema de la panela, es decir, excluimos de estos temas varios de los productos que varios de ustedes tenían inquietudes.

De tal manera colegas que yo los invito a que acompañemos el proyecto, vuelvo y repito que quedó amputado, se suprimieron los artículos cinco, siete, ocho, nueve, once, trece, catorce, quince y dieciséis o sea dos, cuatro, seis, ocho, nueve, artículos se suprimieron dada la discusión, pero preservamos el rotulado, preservamos el tema de las prácticas de actividad física, preservamos el tema de la participación ciudadana en todas estas políticas y quitamos del proyecto todos estos temas que tenían que ver con prohibiciones de publicidad y demás que muchos de ustedes tenían, nosotros queríamos defender pero muchos de

ustedes tenían en eso alguna objeción y decidimos realmente quitarlo del proyecto de ley.

Por eso los invito a que nos acompañen, para que votemos este proyecto de ley hoy, que será muy importante para la salud de los niños de Colombia y también de los adultos, entendiendo que en Colombia tenemos una epidemia de sobrepeso y obesidad, muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Bueno, como ya fue leído el informe de la subcomisión, ya fue leída también el informe con que termina la ponencia, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Rivera.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias, señora Presidenta, el artículo diez no fue eliminado, yo presenté dos proposiciones para añadirle, para modificar el literal c del artículo diez y la segunda proposición para adicionarla y un artículo nuevo, pero es coadyuvando no es en ningún momento y se las voy a explicar señor ponente para ver usted cómo la entiende, el objetivo es que en la creación del artículo de la primera proposición, es lo que es especificando las acciones pedagógicas y diciendo, realizar acciones pedagógicas con los rectores, padres de familia y estudiantes sobre el concepto de alimentación saludable, la interpretación del etiquetado y los efectos de un consumo en exceso de productos comestibles ultraprocesados incentivando con ello al consumo de alimentos saludables.

Y la segunda proposición, busca adicionar un párrafo nuevo en el artículo diez, señor ponente, que la función de las tiendas escolares será la provisión de alimentos y productos nutritivos higiénicamente preparados y a precios accesibles a la comunidad escolar, la tienda escolar deberá promover prácticas de alimentación saludable a la comunidad educativa a través de cumplimiento de condiciones técnicas de la articulación de estrategias pedagógicas, que fomenten la promoción de la salud de los estudiantes.

Y el artículo nuevo, para incentivar el consumo de alimentos saludables se creará un día al mes, en los que los centros educativos e instituciones educativas oficiales, favorecerán el consumo de alimentos como frutas, ensaladas de verduras, lácteos y derivados, barras de cereal, frutos secos, agua y derivados de los cereales, entre otros, promoviendo buenos hábitos alimentarios en los estudiantes y la comunidad educativa.

¿Qué se buscó con esto?, es que se le dé con un documento en base al centro de estudios de derecho y justicia y sociedad de justicia titulados sobre peso y contrapeso, pero aquí no estoy en ningún momento sino coadyuvando y que se haga mejor el incentivo para buscar la mejor alimentación para los adolescentes, niños y niñas, eso es lo que estoy buscando con esas tres proposiciones, señor ponente.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Doctor Rivera, estamos de acuerdo, nosotros ya habíamos revisado el tema y si usted nos permite avanzamos en la votación del informe de ponencia y nosotros vamos a hablar que eso que usted está proponiendo en términos del artículo diez, hay que decir que al artículo diez le quitamos un ítem que decía prohibir la publicidad, la quitamos, eso lo eliminamos, pues nos parece bien el contenido que usted está proponiendo y sin duda que no hay problema.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Continúa la discusión del informe con que termina la ponencia, tiene el uso de la palabra el Representante Samuel Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias, señora Presidente, efectivamente con el doctor Ospina y otros colegas tratamos de hacer unas modificaciones al artículo, para ajustarlo y creo que logramos algunos avances, me parece que no podemos poner al país en un dilema o en un falso dilema entre industria o salud, entre azúcar o vida, digamos por ponerlo de alguna manera.

Colombia es un país sobrerregulado en muchas materias, la industria en Colombia está sobrerregulada y este proyecto de ley, si bien tiene una buena intención es contribuir a la salud pública de los colombianos, que sin duda se ve afectada entre otras cosas por una mala dieta, así como el sedentarismo, otros malos hábitos como el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, etcétera, la dieta influye, pero me parece peligroso que caigamos en la estigmatización de ciertos alimentos que también son vitales para una dieta balanceada, el problema acá es de excesos.

Entonces, doctor Ospina, yo creo que logramos varios avances, no obstante, sigo y después de conversar también con Representantes de las industrias, porque yo creo que acá es importante tener la posición de diversos actores, de todos los actores involucrados y no por debajo de la mesa, sino para tener elementos de juicio que nos permitan tomar una buena decisión en beneficio, no solo de la salud sino también de la industria que genera millones de empleos.

En el artículo segundo, sigue habiendo preocupaciones por ejemplo frente a las definiciones, acá nos parece que lo más prudente sería ajustarnos al CODEX y al GDA, usted puede ver la proposición que yo presenté, que yo radiqué, que es muy similar a la que habíamos acordado con usted con unas leves modificaciones.

Y frente al artículo 6°, nos quedó mal redactado en la subcomisión, entonces acá lo que pretendo es corregir ese error que se nos había pasado en la redacción, yo estoy de acuerdo en la necesidad de informarle a los consumidores para que ellos en su libre criterio puedan escoger qué consumir y qué no y en qué cantidades hacerlo, entonces también hay una proposición frente a la...

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sonido para el Representante Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Una proposición frente al artículo sexto manteniendo el mismo espíritu, manteniendo

la necesidad de informar en los íconos monocromáticos, etc., frente al contenido de la cantidad de azúcares, grasas, sodio, calorías, etc., pero con una redacción más coherente, corrigiendo el error que se nos fue en la Subcomisión.

Así que yo le pido, doctor Ospina, que acojamos estas dos proposiciones para que podamos sacar adelante este proyecto haciéndolo un proyecto sensato, coherente digamos encaminado a proteger la salud pública, pero sin ser tampoco excesivo con una industria que también genera grandes beneficios para el país, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Doctor Hoyos vamos a votar el informe de ponencia y ahorita entramos en el articulado para que el doctor Ospina le pueda responder frente a sus inquietudes en esos artículos, continúa la discusión del informe con que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ah, perdón señora Presidenta, hay una carta, perdón Presidenta, hay un oficio de la doctora Margarita María Restrepo pidiendo votación nominal para este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Pero la doctora Margarita no está.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no está presente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Y ya se votó, articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Entonces qué hacemos?, la dejamos como constancia.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Articulado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Como la doctora Margarita no está, ya se votó el informe de ponencia, después usted informa que hay una carta de la doctora Margarita, la doctora Margarita no se encuentra, queda como constancia, entonces prosigamos a discutir y a leer el articulado.

Apenas leamos el articulado con mucho gusto Representante tiene el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto consta de veinte artículos de los cuales tienen proposiciones el primero, el dos, el tres, el cuatro, el cinco, el seis, el siete, el ocho, el nueve, el diez, el once, el trece, el catorce, el quince y el dieciséis; señora Presidenta no tienen proposiciones y se pueden votar en bloque el artículo doce, el artículo diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Samuel Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias, señora Presidente, nosotros pues sí le pedimos que se atienda la petición de la doctora Margarita Restrepo en el sentido de hacer una votación nominal al artículo, gracias, al proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Rivera.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

No me incluyeron el artículo nuevo, en el texto del artículo nuevo que incluyo allí, no está incluido ni las mismas proposiciones que acabé de sustentar adicionando el artículo diez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, hay cuatro artículos que no tienen proposición, se pueden votar en bloque.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿Qué artículos son?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son el artículo doce, el artículo diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte, son cinco artículos.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Bueno, en consideración los artículos doce, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte, por no tener como vienen en la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro por solicitud del Representante Samuel Hoyos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos doce, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte, que no tienen ninguna proposición, señores de cabina habilitar el sistema.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Óscar Ospina vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Ospina vota Sí, ¿Éduar Benjumea vota sí? Sí, la doctora Liliana Benavídez, Diela Liliana Benavídez vota Sí, Gustavo Estupiñán vota

Sí, Velmar García Rodríguez vota Sí, Édward Rodríguez vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

La Representante María Eugenia Triana vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario suspenda la votación y anuncie proyectos para la próxima sesión plenaria que sería para el próximo martes a las dos de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dídier Burgos vota sí, se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Anuncie proyectos, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos para próxima sesión, que es el martes cinco de junio.

Auxiliar Secretaría:

Con gusto señora Presidenta, se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión del día martes 5 de junio de 2018 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informes de conciliación:

Proyecto de ley número 272 de 2017 Cámara, 261 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 324 de 2017 Cámara, 92 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 064 de 2017 Cámara, 168 de 2017 Senado.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 219 de 2018 Cámara, 201 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 019 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 111 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley organiza número 152 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 192 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley 169 de 2017 Cámara acumulado con el proyecto de ley 142 de 2017 Senado.

Proyecto de ley 325 de 2017 Cámara, 87 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 006 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 138 de 2017 Cámara, 24 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 328 de 2017 Cámara, 182 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 140 de 2017 Cámara, 173 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 300 de 2017 Cámara, 111 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 318 de 2017 Cámara, 168 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 292 de 2017 Cámara, 44 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 018 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 316 de 2017 Cámara, 189 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 113 de 2017 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión plenaria del día martes 5 de junio de 2018 a las 2 p. m.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 5 de junio de 2018 a las 2 y 30 p. m.

Auxiliar de la Secretaría General:

Proyecto de ley 2019 de 2018 Cámara, 201 de 2018 Senado.

Han sido anunciados los proyectos, señora Presidenta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 5 de junio a partir de las 2 y 30 p. m., muy buenas tardes a todos.

PROPOSICIONES



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., mayo 30 de 2018

N: 043

Señores:
MESA DIRECTIVA
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad. -

Asunto: Presentación de renuncia a mi condición congresional.

Respetados dignatarios de la Corporación:

Por medio de la presente, manifiesto a ustedes mi decisión de renunciar a mi investidura o representación popular como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento del Quindío, a partir del día veinte (20) de junio del presente año.

Motiva esta difícil decisión, la atención de asuntos estrictamente familiares que demandan mi total dedicación.

Agradezco a la Honorable Mesa Directiva, así como a mis compañeros de la corporación legislativa, el apoyo y la colaboración recibida durante el ejercicio de mis funciones congresuales.

Cordialmente,

ANTONIO RESTREPO SALAZAR

7.536.003 de Armenia

CAMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

Proposición: **APROBADA**

20 MAY 2018

YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General

032201

RECIBI

30 de mayo de 2018
10:30 AM

Aprobada

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día de la Plenaria de la Cámara de Representantes de hoy miércoles 30 de junio de 2018, pasando el punto nueve (9) a segundo (2) punto:

2.- Proyecto de Ley No 196 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones"

negada

Subsecretaría General
 Fecha: 30-05-2018
 Hora: 2:44 pm
Ignacio

DIDIER BURGOS RAMÍREZ
 Representante a la Cámara

032601

N:044

Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2018

Señores
MESA DIRECTIVA
 Cámara de Representantes

Ref. RENUNCIA

En atención al asunto de la referencia quiero poner a la consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes mi renuncia como Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda en atención de asuntos familiares que requieren mi presencia, para lo cual pido comedidamente sea aceptada a partir de la fecha.

De ante mano agradezco su colaboración,

[Signature]

MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Risaralda

RECIBI

[Signature]
 29 de mayo 2018
 2:31 PM.

032202

Aprobada

CAJAMA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 Proposición: **APROBADA**
 30 MAY 2018
[Signature]
 YOLANDA BUQUE INZÁRIG
 Subsecretaría General



9 a 11

Bogotá D.C. 30 de mayo de 2018
 Plenaria
 Cámara de Representantes
 Orden del día

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día, pasando el proyecto de ley 290 de 2017 C "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio Cesar Turbay Ayala, con ocasión del Primer Centenario de su Natalicio" del punto once al primero en proyectos para segundo debate.

Federico Hoyos Salazar
FEDERICO HOYOS SALAZAR
 Representante a la Cámara

Recapada

Subsecretaría Gen. 032603
 30-05-2018
 3:25 pm
Jander N

Bogotá, 30 mayo de 2018

PROPOSICIÓN

Por medio de la presente le solicitamos muy respetuosamente al Pleno de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, cambiar del punto 6 al punto 1 de la orden del día ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No. 169 de 2017 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 142 de 2017 Senado "Por medio del cual se crea la ley de primera empresa". El cual se encuentra para discusión y votación en el orden del día de la sesión de hoy 30 de mayo del 2018.

Cordialmente

Jm
JACK HOUSNI JALLER
 Representante a la Cámara

Recapada

Subsecretaría General
 30-05-2018
 3:11 pm
Jander N

RENUNCIAS



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., mayo 30 de 2018

N: 043

Señores:

MESA DIRECTIVA

H. Cámara de Representantes

Ciudad. -

Asunto: Presentación de renuncia a mi condición congresional.

Respetados dignatarios de la Corporación:

Por medio de la presente, manifiesto a ustedes mi decisión de renunciar a mi investidura o representación popular como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento del Quindío, a partir del día veinte (20) de junio del presente año.

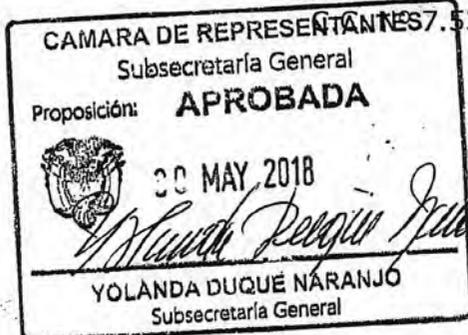
Motiva esta difícil decisión, la atención de asuntos estrictamente familiares que demandan mi total dedicación.

Agradezco a la Honorable Mesa Directiva, así como a mis compañeros de la corporación legislativa, el apoyo y la colaboración recibida durante el ejercicio de mis funciones congresuales.

Cordialmente,

ANTONIO RESTREPO SALAZAR

7.536.003 de Armenia



RECIBI
30 de mayo 2018
10:30 AM

Aprobada



Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2018

N:044.

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

Ref. RENUNCIA

En atención al asunto de la referencia quiero poner a la consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes mi renuncia como Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda en atención de asuntos familiares que requieren mi presencia, para lo cual pido comedidamente sea aceptada a partir de la fecha.

De ante mano agradezco su colaboración,

[Handwritten Signature]
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda

RECIBI



[Handwritten Signature]
29 de mayo / 2018
3 P.M.

Aprobada

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primer Vicepresidente,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO